



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181723000014/2023.

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R017/2023

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
con número de folio 201181723000014.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 27 de enero de 2023

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada y recepcionada oficialmente el 13 de enero de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registrada con el folio número **201181723000014**, consistente en lo siguiente: **"BUEN DIA, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO LOS SIGUIENTES DATOS ACTUALIZADOS DE SU DEPENDENCIA: TITULAR DE LA DEPENDENCIA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INTEGRANTES DEL COMITE DE TRANSPARENCIA, ESTO CON SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS Y ACTA DE CÓMITE ACTUALIZADA"** (Sic) y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo Sexto y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 45 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 9, 10 fracción IV, 68 y 69 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente; 4, numerales 1.0.2.1, 73 fracción XIV y 76 fracciones V y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente y oficio SF/PF/DNAJ/DAJ/015/2023 de fecha 05 de enero de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 126 segundo y tercer párrafo de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente, que a la letra, establecen lo siguiente:

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 130. *Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.*

LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 126. ...

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

En el caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles mediante acceso remoto o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

Por lo antes citado, se precisa al solicitante, que mencionada información se encuentra pública y disponible para la consulta de la ciudadanía en general en el portal electrónico de esta Secretaría de Finanzas, en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/oficinas-centrales/>



Nombre del Titular de la Dependencia:

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/oficinas-centrales/

finanzas - Secretaría d... | Transparencia Presup... | SIGDA - Finanzas Oaxa... | Secretaría de Finanzas... | Evaluación del Desem... | Mesa de Ayuda | Mesa de Ayuda | Solicitudes - PNT | Se...

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ESTRUCTURA | TRANSPARENCIA | DIRECTORIO | PRESUPUESTARIA | CONVOCATORIA DEUDA | AVISO PRIVACI

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicios en Línea > Pago en Línea Información

Oficinas Centrales

Show 10 entries Search:

NOMBRE	DENOMINACION DEL CARGO O NOMBRAMIENTO OTORGADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCION	TELEFONO	EXT.
FARID ACEVEDO LOPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS	SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	5015900	23390

Titular de la Unidad de Transparencia, Integrantes del Comité de Transparencia, Actas de sesión de Comité:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/unidad-de-transparencia/>

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/unidad-de-transparencia/

finanzas - Secretaría d... | Transparencia Presup... | SIGDA - Finanzas Oaxa... | Secretaría de Finanzas... | Evaluación del Desem... | Mesa de Ayuda | Mesa de Ayuda | Solicitudes - PNT | Secretaria de Finanzas ...

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ESTRUCTURA | TRANSPARENCIA | DIRECTORIO | PRESUPUESTARIA | CONVOCATORIA DEUDA | AVISO DE PRIVACIDAD

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicios en Línea - Pago en Línea Información Trámites

Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia | Comité de Transparencia | Actas de Sesión de Comité

Show 10 entries Search:

NOMBRE	CARGO	DOMICILIO	TELEFONO	EXT.	CORREO ELECTRONICO
.....	TITULAR DE LA UNIDAD DE	EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ PISO 2 REYES MANTECÓN

Resulta oportuno hacer del conocimiento del solicitante, que el acta de instalación se encuentra en proceso de firma, por lo cual, a la brevedad se subirán al sistema, así como sus anexos, siendo estos, los nombramientos de los integrantes del comité.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia da respuesta a la solicitud de información en los siguientes términos:



ACUERDA

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada y recepcionada oficialmente el 13 de enero de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT el 30 de diciembre de 2022, registrada con el folio 201181723000014, informando al solicitante, que mencionada información, se encuentra disponible para consulta del público en general en el portal institucional de esta Secretaría de Finanzas, en las siguientes ligas electrónicas:

Nombre del Titular de la Dependencia:

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/oficinas-centrales/>

Titular de la Unidad de Transparencia, Integrantes del Comité de Transparencia, Actas de sesión de Comité:

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/unidad-de-transparencia/>

SEGUNDO: Se hace de conocimiento a la solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga; mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo recaído en el expediente de la solicitud de acceso a la información pública, registrada con el folio **201181723000014**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), medio por el cual la particular solicitó la información de carácter pública, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de informar al solicitante la respuesta a la solicitud de mérito que ahora se responde.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

LCDA. SHUNASHI IDALI CABALLERO CASTELLANOS.

C.c.p. Expediente
rjmc



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca